



## I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	PROMOTOR DE CRÉDITOS I (ESTRUCTURAL) TECNICO II (CLASIFICADO)	CÓDIGO DEL CARGO	SP – AP 05908105
------------------	--	------------------	---------------------

ESTRUCTURA ORGÁNICA	Órgano de Línea	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	Dirección de Inversiones	ÓRGANO DE LÍNEA	Sub Dirección de Promoción y Colocación de Créditos
---------------------	-----------------	---------------------	--------------------------	-----------------	---

## II. OBJETIVOS DEL CARGO

Revisar y preparar la documentación para tramitar solicitudes de crédito, así como participar en actividades de promoción y difusión de los programas de créditos.

## III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Promover los Programas de Créditos de FONDEPES proponiendo las adaptaciones de los mismos de ser necesario.
- Revisar y preparar expediente para tramitar solicitudes de créditos.
- Participar en las acciones de seguimiento y control de los créditos colocados informando sobre los índices de morosidad.
- Apoyar en la ejecución de actividades relacionadas con la promoción y colocación de créditos.
- Elaborar y consolidar la información estadística de la Sub Dirección de Promoción y Colocación de Créditos.
- Consolidar y aplicar programas y calendarios de créditos.
- Realizar las demás funciones que le encargue el Sub Director de Promoción y Colocación de Créditos y el Director de Inversiones.

## IV. RELACIONES DEL CARGO

LINEAL O JERARQUICA	FUNCIONAL
DEPENDENCIA LINEAL DE: Sub Director de Promoción y Colocación de Créditos.	DEPENDENCIA FUNCIONAL DE: Director de Inversiones, Sub Director de Promoción y Colocación de Créditos.





Fondo Nacional  
de Desarrollo Pesquero

# Manual de Organización y Funciones

Descripción de Cargos  
CAP N° 40  
1 Cargo

<b>AUTORIDAD LINEAL CON:</b>  Sin autoridad lineal.	<b>AUTORIDAD FUNCIONAL CON:</b>  Sin autoridad funcional.
---	---

## V. PERFIL DEL CARGO

### EDUCACIÓN REQUERIDA

- Estudios Técnicos en Administración y Contabilidad ú otros estudios afines

### EXPERIENCIA PREVIA

- Mínima tres (4) años en el ejercicio técnico y dos (2) de ellos en entidades o empresas del Estado.

### HABILIDADES TÉCNICAS

- Conocimientos de ofimática

### COMPETENCIAS PERSONALES

- Orientación hacia resultados
- Capacidad analítica.
- Trabajo en equipo
- Compromiso laboral
- Adhesión a normas y políticas

